

Empresa filial: un paso más hacia el proceso de reestructuración y fortalecimiento empresarial

La creación de la empresa filial es una de las 15 nuevas medidas aprobadas para transformar el sistema empresarial, resaltó Marino Murillo Jorge, jefe de la Comisión Permanente para la Implementación y Desarrollo

Autor: [Redacción Nacional](#) | internet@granma.cu

19 de mayo de 2021 12:05:35



Las nuevas medidas para el sistema empresarial amplían las facultades de los jefes de UEB; entre ellas: operar cuentas bancarias, aprobar precios y tarifas de sus productos y servicios, inversiones no nominales y actividades secundarias. **Foto:** Germán Veloz Placencia

La incorporación de la figura de la empresa filial se concibe como un paso más hacia el proceso de reestructuración, fortalecimiento y modernización del sistema empresarial en el país, resaltó, por medio de su cuenta en Twitter, Marino Murillo Jorge, jefe de la Comisión Permanente para la Implementación y Desarrollo.

Una de las 15 nuevas medidas aprobadas para transformar el [#sistema #empresarial](#) es la creación de la figura de la "empresa filial". Su incorporación se concibe como un paso más hacia el proceso de reestructuración, fortalecimiento y modernización del sistema. [#SomosCuba pic.twitter.com/73Oqkt2wjx](#)

— Marino Murillo Jorge (@MarinoMurilloJ) [May 17, 2021](#)

Explicó Murillo Jorge que la empresa filial se crea «a partir de una UEB (Unidad Empresarial de Base) o como resultado de nuevos negocios o inversiones, que reúnan los requisitos de ejecutar ciclos productivos totales o parciales, o desarrollen actividades de diferente naturaleza dentro de la misma empresa».

Esta nueva figura de la empresa filial –agregó– se constituye a propuesta de la empresa y se presenta a la aprobación del Ministerio de Economía y Planificación, mediante la Organización Superior de Dirección Empresarial (OSDE), el Organismo de la Administración Central del Estado (OACE) o Gobierno territorial al cual se integra o subordina.

Asimismo, se subordina a la empresa que la crea, la cual le cede parte de su patrimonio y, además, tiene personalidad jurídica. Igualmente, la empresa filial distribuye utilidades después de impuestos y crea las reservas establecidas en la legislación vigente y aporta el rendimiento de la inversión estatal a la empresa que la constituyó.

1/3 La [#empresa](#) filial se crea a partir de una UEB o como resultado de nuevos negocios o inversiones, que reúnan los requisitos de ejecutar ciclos productivos totales o parciales, o desarrollen actividades de diferentes naturaleza dentro de la misma empresa. [pic.twitter.com/ipK1sbsyIF](#)

— Marino Murillo Jorge (@MarinoMurilloJ) [May 18, 2021](#)

La creación de la empresa filial es una de las 15 nuevas medidas aprobadas para transformar el sistema empresarial, a propósito del cual también resaltó Murillo que las nuevas medidas para este sector amplían las facultades de los jefes de UEB quienes pueden operar cuentas bancarias, aprobar precios y tarifas de sus productos y servicios, inversiones no nominales y actividades secundarias.

«Todo ello según lo regulado», enfatizó.